

Municipio: Puerto Moral.
Naturaleza ayuda: Adecuación patio interior Ayuntamiento.
Subvención: 500.000 ptas.

Municipio: Rociana del Condado.
Naturaleza ayuda: Adquisición de terrenos.
Subvención: 1.000.000 ptas.

Municipio: San Silvestre de Guzmán.
Naturaleza ayuda: Estudio, conservación y reparación edificio municipal.
Subvención: 1.500.000 ptas.

Municipio: Sanlúcar de Guadiana.
Naturaleza ayuda: Adquisición mobiliario Centro municipal-orientación laboral.
Subvención: 750.000 ptas.

Municipio: Santa Olalla del Cala.
Naturaleza ayuda: Adquisición grupo bomba pozo captación agua.
Subvención: 1.000.000 ptas.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3.287/95.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección 1.ª/12, con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3.287/95, interpuesto por don Juan Carlos Ruiz Pérez, contra la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de fecha 2 de junio de 1995, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados en las pruebas, por promoción interna y por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción: Ingeniería Técnica Agrícola (BOJA núm. 83, de 8 de junio).

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 3.287/95.

2. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días, ante la Sala antes aludida, con Abogado y Procurador.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.714/95.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.714/1995, Sección 1.ª, interpuesto por doña Dolores Antequera Arroyo, contra la Orden de 18 de septiembre de 1995, resolviendo concurso de méritos para la provisión de puestos de nivel básico convocados por Orden de 19 de junio de 1995.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1.714/95.

2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados comparezcan en autos, en el plazo de nueve días.

Sevilla, 26 de octubre de 1995.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCION de 17 de octubre de 1995, de la Dirección General de Cooperativas, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.5 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1994, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados al amparo de la Orden de 5 de mayo de 1995, sobre desarrollo de las medidas de Promoción Cooperativa, del Decreto 148/1994 de 2 de agosto, y del Decreto 153/1994 de 10 de agosto.

PROGRAMA: SUBVENCION A LA INVERSION

Núm. expediente: SC.002.AL/95.
Beneficiario: Consabru, S.C.A.
Municipio y provincia: Abucena (Almería).
Subvención: 9.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.03.AL/95.
Beneficiario: Fábrica de Muebles Alhameña, S.C.A.
Municipio y provincia: Alhama de Almería (Almería).
Subvención: 2.400.000 ptas.

Núm. expediente: SC.05.AL/95.
Beneficiario: Autorreparaciones Almería, S.C.A.
Municipio y provincia: Albox (Almería).
Subvención: 1.600.000 ptas.

Núm. expediente: SC.006.AL/95.
Beneficiario: Carrasco, S.C.A.
Municipio y provincia: Laujar de Andarax (Almería).
Subvención: 700.000 ptas.

Núm. expediente: SC.10.CA/95.
Beneficiario: Expaama Cerámica Arte, S.C.A.
Municipio y provincia: La Línea de la Concepción (Cádiz).
Subvención: 1.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.011.CA/95.
Beneficiario: TBC Producciones, S.C.A.
Municipio y provincia: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Subvención: 7.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.012.CA/95.
Beneficiario: Antravisión, S.C.A.
Municipio y provincia: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Subvención: 600.000 ptas.

Núm. expediente: SC.013.CA/95.

Beneficiario: Servicio de Asistencia Libre y Privada, S.C.A.
Municipio y provincia: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Subvención: 300.000 ptas.

Núm. expediente: SC.004.CO/95.
Beneficiario: Hornatur, S.C.A.
Municipio y provincia: Hornachuelos (Córdoba).
Subvención: 6.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.05.CO/95.
Beneficiario: Barro de Palma, S.C.A.
Municipio y provincia: Palma del Río (Córdoba).
Subvención: 1.200.000 ptas.

Núm. expediente: SC.06.CO/95.
Beneficiario: Frivall, S.C.A.
Municipio y provincia: Pozoblanco (Córdoba).
Subvención: 700.000 ptas.

Núm. expediente: SC.08.CO/95.
Beneficiario: Saneamientos y Limpiezas de Córdoba, S.A.L.
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 4.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.11.CO/95.
Beneficiario: Codelec, S.C.A. (Palma del Río).
Municipio y provincia: Córdoba.
Subvención: 1.200.000 ptas.

Núm. expediente: B5.015.CO/94.
Beneficiario: Estructuras Metálicas.
Municipio y provincia: Fuente Palmera (Córdoba).
Subvención: 2.500.000 ptas.

Núm. expediente: SC.13.GR/95.
Beneficiario: Ambulancias Los Cármenes, S.C.A.
Municipio y provincia: Granada.
Subvención: 2.700.000 ptas.

Núm. expediente: B5.04.JA/94.
Beneficiario: Fumirrell, S.C.A.
Municipio y provincia: Torredonjimeno (Jaén).
Subvención: 723.000 ptas.

Núm. expediente: SC.05.JA/95.
Beneficiario: Radio Jaén la Voz del Santo Reino, S.C.A.
Municipio y provincia: Jaén.
Subvención: 10.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.002.MA/95.
Beneficiario: Castañas Valle del Genal, S.C.A.
Municipio y provincia: Pujerra (Málaga).
Subvención: 25.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.002.SE/95.
Beneficiario: Springer Arteferro, S.C.A.
Municipio y provincia: Sevilla.
Subvención: 30.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.008.SE/95.
Beneficiario: Muebles Los Pinares, S.C.A.
Municipio y provincia: Gilena (Sevilla).
Subvención: 1.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.015.SE/95.
Beneficiario: Productos Pérez, S.C.A.
Municipio y provincia: Ecija (Sevilla).
Subvención: 6.000.000 ptas.

Núm. expediente: SC.20.SE/95.

Beneficiario: Tomares Industrial, S.C.A.
Municipio y provincia: Tomares (Sevilla).
Subvención: 5.400.000 ptas.

Núm. expediente: SC.33.SE/95.
Beneficiario: Aeronáutica del Sur, S.A.L.
Municipio y provincia: Alcalá de Guadaira (Sevilla).
Subvención: 52.000.000 ptas.

Sevilla, 17 de octubre de 1995.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 16 de octubre de 1995, por la que se acuerda dar publicidad a la subvención concedida a la Diputación Provincial de Córdoba.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de fecha 24 de marzo de 1995, reguladora del régimen de concesión de ayudas a las Corporaciones Locales, en relación con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1995, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder subvención a la Diputación Provincial de Córdoba, por importe de 105.000.000 de pesetas para el desarrollo de un programa de apoyo y asistencia técnica a los municipios de la provincia de Córdoba en materia de planeamiento, gestión y disciplina urbanística.

Segundo. La presente Orden se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a los efectos de publicidad y a cuantos otros procedan.

Lo que comunico a V.V. para su conocimiento.

Sevilla, 16 de octubre de 1995

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico y Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

ORDEN de 17 de octubre de 1995, por la que se acuerda dar publicidad a la subvención concedida al Ayuntamiento de Cádiz.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 120/1994, de 7 de julio, por el que se regula el Régimen de Financiación Cualificada de las actuaciones protegibles en materia de Suelo del Plan Andaluz de Vivienda 1992-1995 y el procedimiento para la declaración de las mismas por la Junta de Andalucía, en relación con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 9/1993, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1994, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder al Ayuntamiento de Cádiz la Ayuda directa para la financiación de la actuación protegible en materia de suelo denominada «Unidad de Ejecución